

	Excmo. Ayuntamiento DE <b>ALMERÍA</b>	<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b> <span style="float: right;">OVP.0.1.</span>	
		DILIGENCIA: PASE EL PRESENTE DOCUMENTO A:  <b>DELEGACIÓN DE ÁREA DE FOMENTO</b>  El Secretario General P.D.	REGISTRO DE ENTRADA N°  Fecha

**1. DATOS DEL INTERESADO**

Nombre y apellidos ó Razón Social		
DNI/CIF	Email	Teléfono
Domicilio		Población

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE**

Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
DNI	Email	Teléfono
Domicilio		Población

**3. TIPO DE OBRA** **DOCUMENTOS**

<input type="checkbox"/> A. Cala programada	1, 3, 7
<input type="checkbox"/> B. Cala por Avería	1, 3, 6, 7
<input type="checkbox"/> C. Canalización	2, 3, 7
<input type="checkbox"/> D. Acometida	1 ó 2, 3, 4 ó 5, 7
<input type="checkbox"/> E. Obras subterráneas	1, 3, 7
<input type="checkbox"/> F. Otras	1, 3, 7

Motivos de la obra (red de servicio, nueva acometida, reparación,...):

Servicio (electricidad, saneamiento, gas, telecomunicaciones):

**4. DATOS DE LA OBRA**

Localización de la obra:			
Zona de Protección Arqueológica según P.G.O.U.:		<input type="checkbox"/> SI (1)	<input type="checkbox"/> NO
Obras complementarias de otras obras sujetas a licencia urbanística		<input type="checkbox"/> SI	Nº expte: <input type="checkbox"/> NO
Fecha prevista comienzo:	Horario de ejecución de (hh:mm):	a (hh:mm):	
Mediciones en metros:			
Calzada		Acera	
Largo:	Ancho:	Largo:	Ancho:
Otras zonas y elementos afectados (zonas ajardinadas, carril bici, pavimentos especiales,...):			

(1) Se deberá aportar resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía autorizando la actuación.

En \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de Fecha . EL SOLICITANTE,

Fdo.:

## 5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

### Documentación técnica a aportar:

- 1. Memoria Técnica descriptiva de las obras a ejecutar.
  - 1.1. Planos de trazado en planta de la actuación y cuantos detalles sean necesarios para la definición de la obra.
  - 1.2. Duración estimada de la obra y programa de trabajos para su ejecución.
  - 1.3. Mediciones y presupuesto de ejecución material según cuadro de precios y valoración de las obras de reposición.
  - 1.4. Plan de gestión de residuos.
  - 1.5. Copia de la documentación técnica en formato digital (.dwg, .doc, .pdf), incluido trazado de la actuación (.kmz).
- 2. Proyecto Técnico de las obras a ejecutar.
  - 2.1. Duración estimada de la obra y programa de trabajos para su ejecución.
  - 2.2. Estudio o Estudio básico de Seguridad y Salud.
  - 2.3. Pliego de Condiciones Técnicas.
  - 2.4. Planos de trazado en planta de la actuación y cuantos detalles sean necesarios para la definición de la obra.
  - 2.5. Medición y presupuesto de ejecución material según cuadro de precios y valoración de las obras de reposición.
  - 2.6. Plan de gestión de residuos.
  - 2.7. Copia de la documentación técnica en formato digital (.dwg, .doc, .pdf), incluido trazado de la actuación (.kmz).
- 3. Anexo "Compromiso de ejecutar la obra con empresa con capacidad técnica suficiente".
- 4. Documentación adicional para acometidas de servicios:
  - 4.1. Autorización de la compañía de servicios a favor del titular de la licencia.
  - 4.2. Documento que justifique la ejecución de la obra por las condiciones de la compañía suministradora del servicio.
- 5. Documentación adicional para obras de saneamiento:
  - 5.1. Autorización del servicio municipal de aguas.
  - 5.2. Anexo "Compromiso de responsabilidad de daños por posibles inundaciones".
- 6. Anexo "Comunicación para reparación de avería en suministro esencial".
- 7. Declaración responsable de técnico competente para la presentación de documentación sin visar. (2)

### Documentación administrativa a aportar con carácter general: (3)

- Acreditación del abono de Impuesto, tasa y/o cualesquiera otros ingresos de naturaleza pública que se entiendan devengados con la realización de la actuación solicitada.
- Documentación de la titularidad del solicitante y en su caso de su representante así como la documentación en la que conste dicha representación.
- Otros: Documentación que en cada caso resulte exigible conforme a la legislación Sectorial (Patrimonio Histórico, etc.).

(2) Se deberá presentar si la documentación técnica no está visada.

(3) Esta documentación se deberá presentar en todos los casos.